

Datos de la petición

Petición presentada por	Martha Luz Fandiño Zapata	Número de radicado	20250120204322
		Fecha de radicado	27/10/2025
Dirección de respuesta	martaluxfandy133@gmail.com	Numero de respuesta	20250130204593
		Fecha de respuesta	12/11/2025

Apreciada Martha Luz,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente recibimos una petición mediante la cual usted manifiesta su inconformidad, toda vez que, para la dirección CL 116 CR 77 -17 (INTERIOR 301), del municipio de Medellín, se encuentra registrada la solicitud de conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado bajo el pedido PED-2164790-G6Q7 y la solicitud 4586497, ingresada desde enero de 2023. A la fecha, dicha solicitud continúa en espera de la prestación del servicio.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el propósito de brindar una respuesta a su requerimiento, se informa que el caso fue escalado con el personal encargado del proceso de vinculación al servicio. Para la dirección referenciada en su comunicado, se ejecutó la instalación de un nuevo medidor para el servicio de acueducto el 10 de noviembre del presente año.

Por otra parte, durante la ejecución se evidenció que la red se encuentra en vía pavimentada a 1.10 metros de profundidad, con perforación en el lado contrario, motivo por el cual quedaron pendientes las obras accesorias en asfalto, lleno y concreto alrededor de la caja.

Finalmente, se informa que la ejecución de las obras accesorias y la pavimentación se encuentra programada y será realizada en el menor tiempo posible, conforme al cronograma operativo establecido.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



YURY ANDREA ECHAVARRIA PADILLA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13138962-S8H0



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1439243
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	martaluxfandy133@gmail.com - Martha Luz Fandiño Zapata
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120204322
Fecha envío:	2025-11-13 19:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/13 Hora: 19:02:17		Tiempo de firmado: 2025/11/13 19:02:17 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo esta llena.)	Fecha: 2025/11/13 Hora: 19:02:19	Nov 13 19:02:19 cl-t205-282cl postfix /smtp[31183]: E69DB12486E6: to=<martaluxfandy133@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com [172.253.116.27]:25, delay=1.7, delays=0.09/0.04/1.3/0.28, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.116.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-42b53f2621dsi2072371f8f.66 2 - gsmtip (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/13 19:45:36 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/13 Hora: 19:45:38	Consumo para id 1439243, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120204322

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13138962-S8H0-8341.pdf	application/pdf	969d95566b12ecf5957ba8872ea66ba1037a252ddc140c881a14214fdb95ac6c

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120204322. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co